

Licencias de conducir:

¿Cómo son el nuevo examen teórico y el libro de estudio?

Mientras algunos municipios de la región ya han implementado el aplicativo, otras se mantienen en marcha blanca. Los cambios permitirán mayor reportabilidad hacia el Ministerio de Transportes. Texto incorpora materias como convivencia vial y electromovilidad.

María Alejandra Pino C.
 mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

Para el periodo 24 de junio -23 de julio se anunció la marcha blanca de un nuevo aplicativo web para rendir el examen teórico que es requisito para la obtención de las licencias de conducir. Pero ese plazo se ha extendido.

Esta renovación del mecanismo es para licencias de todas las clases. Sin embargo, comenzó por la B. ¿Y qué es lo que cambia? Según han informado el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), a partir de esta modificación, la prueba teórica se realizará mediante una aplicación con comunicación directa al Ministerio. Lo que ocurría hasta ahora era que se desarrollaba con preguntas precargadas por las municipalidades en sus computadores.



LA MEDIDA ES PARTE DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.

Con este cambio -han asegurado las autoridades competentes- se mejora la reportabilidad hacia el Ministerio. Y con esto, la cartera podrá, por ejemplo, conocer cuáles son las preguntas que presentan mayor falla, las tasas de aprobación o rechazo, entre otros indicadores relevantes.

Asimismo, permitirá aplicar correcciones al examen, en el caso de ser requeridas.

La marcha blanca se hace efectiva para las 283 Direcciones de Tránsito que están facultadas para otorgar licencias de conducir en el país. En la región de Los Ríos, según infor-

mó la Seremi de Transportes, once de los doce municipios tienen esa competencia a través de su Dirección de Tránsito. Sólo en Corral no tienen esa facultad.

Al respecto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Los Ríos, Jean Ugarte, destacó que con el lanzamiento del nuevo examen teórico de licencias clase B, “estamos dando un paso significativo hacia una mayor transparencia y control en el proceso de obtención de licencias”.

Explicó que “este nuevo sistema, implementado a través de una aplicación conectada directamente con el Ministerio de

Restricciones por condiciones de salud

● A través de la resolución exenta 1194, el Ministerio de Transportes instruye las causales médicas por las cuales se puede negar, o reducir la duración de una licencia de conducir. Según explicó Roxana Chávez, jefa del departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Valdivia, ésta está vigente desde 2020. “Es una ayuda técnica para los médicos de los gabinetes. Incluye una serie de enfermedades que son de base o que pueden ser complejas en la conducción. Cuando la persona declara en el estado de salud que padece alguna de las enfermedades que está en esa resolución, debe tener un certificado de un médico tratante que diga en qué estado está su enfermedad, la licencia de conducir se puede reducir a un menor tiempo”, explicó la profesional.

Transportes y Telecomunicaciones, no sólo mejora la reportabilidad y seguimiento del exa-

men, sino que también asegura que los contenidos se mantengan actualizados y relevantes.

Desde ya, con la introducción del Nuevo Libro para la Conducción en Chile, nuestros futuros conductores y conductoras recibirán una formación integral que incluye temas como la electromovilidad y la convivencia vial. Este avance reafirma nuestro compromiso con la seguridad y educación vial en nuestro país.”

PANORAMA REGIONAL

“Nexteo” se llama la nueva prueba teórica. Y su implementación en comunas de Los Ríos es dispar. Mientras en algunas ya está funcionando, en otras aún se encuentra en fase de marcha blanca.

Fecha: 04-08-2024
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos - Domingo
 Tipo: Noticia general
 Título: **Licencias de conducir: ¿Como son el nuevo examen teórico y el libro de estudio?**

Pág. : 5
 Cm2: 598,2
 VPE: \$ 520.416

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: No Definida

(viene de la página anterior)

Desde la Municipalidad de Valdivia informaron que dicha etapa se extiende hasta el viernes 16 de agosto.

Respecto de este nuevo examen profundizó la jefa del departamento de Licencias de Conducir de la Municipalidad de Valdivia, Roxana Chávez, quien explicó que el primer mes de marcha blanca ha sido de "ensayo y error". "Valdivia y otros municipios que tenemos como proveedora a la empresa SMC no hemos podido comenzar porque ellos están haciendo las pruebas todavía", detalló.

Y comentó algunos detalles de este sistema. Uno de ellos, es que este nuevo examen será aplicado a aquellas personas que por primera vez soliciten la obtención de la licencia de conducir clase B. Recordó que en las renovaciones de este documento no se rinde ni examen teórico ni práctico.

Chávez también precisó que los cambios sólo se aplican al examen teórico. Los otros: psicotécnico, visual y práctico se mantienen tal como hasta ahora.

A fin de implementar este aplicativo, la profesional indicó que el Ministerio ha tenido una comunicación directa con el objetivo de entregar la información respecto de estos cambios. También, ha convocado a los funcionarios a capacitaciones mediante videoconferencias.

En el caso de La Unión, desde el jueves recién pasado se realiza el examen en la nueva forma que exige la normativa, luego de que el miércoles 31 de julio el sistema quedara operativo en el municipio.

Según indicaron desde la casa edilicia, "el departamento de tránsito ha estado en coordinación con la empresa que entrega el sistema para poder realizar el examen en la nueva plataforma sin problemas. Y los funcionarios ya están al tanto de su operatividad".

En tanto, el director de Tránsito de la Municipalidad de Paillaco, Walter Wenig, detalló que el nuevo sistema implica pocos cambios para las personas que rinden el examen, más bien -expuso- están vinculados con el nuevo libro del conductor y con la plataforma para la toma de la prueba que se traduce en modificaciones internas para las direcciones del tránsito.

Desde esa perspectiva, precisó que "el contenido que se va a evaluar sigue siendo prácticamente el mismo. Hay alguna edición de preguntas que evaluaban más comprensión de lectura que conocimiento



ESTE CAMBIO PERMITIRÁ SABER DE MANERA INMEDIATA Y EN LÍNEA EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS EXÁMENES RENDIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.



SEREMI JEAN UGARTE EXPLICÓ LOS ALCANCES DE LOS CAMBIOS QUE IMPLEMENTÓ EL MINISTERIO.

“

Con el lanzamiento del nuevo examen teórico de licencias clase B, estamos dando un paso significativo hacia una mayor transparencia y control en el proceso de obtención de licencias...”

Jean Ugarte
Seremi de Transportes

propriadamente tal de educación vial”.

“Se hizo una capacitación a nivel nacional, con lo cual se informó este nuevo cambio y los proveedores informáticos son los que hicieron las modificaciones, por lo tanto el funcionamiento para nosotros, a lo menos en Paillaco, sigue

“

Valdivia y otros municipios que tenemos como proveedora a la empresa SMC no hemos podido comenzar porque ellos están haciendo las pruebas todavía...”

Roxana Chávez
Dpto. de Tránsito Valdivia

siendo exactamente igual”, sostuvo.

Actualmente, el examen para el otorgamiento de licencias de conducir clase B incorpora 35 preguntas, de las cuales 3 tienen doble puntuación y suman 38 puntos en total. Para aprobarlo, se exige obtener 33 puntos.

“

Se hizo una capacitación a nivel nacional, con lo cual se informó este nuevo cambio y los proveedores informáticos son los que hicieron las modificaciones...”

Walter Wenig
Director Tránsito Paillaco

LIBRO DEL NUEVO CONDUCTOR

Junto con esta medida, que es parte del proceso de modernización de la licencia de conducir, este mes fueron renovados los contenidos del “Libro para la conducción en Chile”. Este es complementario para preparar el examen teórico.

1000

son las preguntas del banco con el que cuenta el examen. Ninguna persona realiza la misma prueba. Éstas ni sus respuestas están disponibles para conocimiento público.

11

de los doce municipios de la región de Los Ríos están facultados para la tramitación de las licencias de conducir, a través de sus direcciones de tránsito. Corral no tiene la competencia.

Y según han destacado desde el Ministerio, incorpora contenidos actualizados que serán exigidos en las preguntas que son parte del test.

Entre los nuevos contenidos, están materias como electromovilidad y la ley de convivencia vial. Ello, con el fin de ir incorporando los nuevos elementos de la movilidad que se han implementado en las calles.

Por otra parte, y con el objetivo de promover una mayor comprensión de los contenidos, el libro tiene una nueva presentación gráfica, ya que el propósito -según han indicado desde el Ministerio- es que los futuros conductores puedan conocer de manera más didáctica aquellos aspectos que son claves para conducir un vehículo de forma segura.

Sobre esto último, Roxana Chávez comentó que la finalidad es hacerlo “más accesible o amigable” para el estudio. “El que estaba vigente es más complejo y muchas personas fallaban en la comprensión lectora, ahora será simplificado para un mayor entendimiento de los usuarios”, detalló.

El “Libro para la conduc-

ción en Chile” está disponible en la página web www.conaset.cl, y puede ser revisado de manera gratuita. Desde el Ministerio han hecho énfasis en que está prohibida su venta.

En cuanto a los contenidos sobre convivencia vial, el texto apunta a la importancia de la educación vial. Y señala que la meta vinculada con la seguridad vial es la eliminación total de los siniestros de tránsito. Más adelante, se detiene en los principales factores de riesgo, que “atentan contra la convivencia ordenada” y “contra el principio de confianza que lo inspira”. Junto con ello, hace referencia a las claves para la convivencia vial, por ejemplo: “Recuerda siempre ver y ser visible. La prevención será siempre su principal defensa” y “mantén una distancia suficiente y prudente con los demás vehículos y las y los usuarios. No des por hecho que las demás personas conductoras se hayan dado cuenta de tu presencia. Conduce a la defensiva”.

Y con relación a la electromovilidad, principalmente entrega recomendaciones para la conducción de un vehículo eléctrico.